

ACTUALIDAD MIGRATORIA

Migraciones N° 07, Junio 2017. Lima, Perú.



OIM: NUEVA LEY DE MIGRACIONES Y PTP REFLEJAN AVANCES EN DD.HH.

La nueva Ley y Reglamento de Migraciones y el Permiso Temporal de Permanencia -PTP a favor de los extranjeros en situación de vulnerabilidad reflejan un importante avance del Perú en la implementación de un enfoque de Derechos Humanos en materia migratoria, destacó el Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones -OIM para América del Sur, Diego Reltrand Diego Beltränd.

Ver más



PTP PROTEGE DERECHOS DE VENEZOLANOS Y EXTRANJEROS **CON HIJOS PERUANOS**

Cinco mil ciudadanos venezolanos en situación de vulnerabilidad han solicitado el Permiso Temporal de Permanencia - PTP, mientras que otros 500 padres extranjeros con hijos peruanos obtuvieron este importante documento que permite regularizar la situación migratoria y realizar actividades remuneradas sujetas al pago de tributos y, en el caso de las madres o padres, proteger el vínculo familiar en beneficio del niño.

• Ver más

MIGRACIONES AVANZA EN EÇOEFICIENCIA Y ELIMINA USO DE PAPEL EN SU DOCUMENTACIÓN INTERNA

La Superintendencia Nacional de Migraciones dio un nuevo paso en materia de ecoeficiencia al eliminar el uso del papel en la documentación interna, mediante el empleo de documentos electrónicos que garantizan la seguridad de la información y generan un ahorro significativo de recursos para el Estado.

Ver más





GARANTIZAN CUMPLIMIENTO DE NORMAS MIGRATORIAS EN EL **FÚTBOL PROFESIONAL**

La Superintendencia Nacional de Migraciones y la Asociación Deportiva de Fútbol Profesional (ADFP) suscribieron un convenio para promover el cumplimiento de las normas migratorias entre los clubes del gremio futbolístico, y prevenir casos de jugadores extranjeros que participan en las competencias deportivas sin tener la calidad migratoria respectiva.

Ver más

DENUNCIAN A 30 PERSONAS QUE INTENTARON OBTENER PASAPORTE CON DOCUMENTACIÓN FALSA

Un total de 30 personas fueron intervenidas por la Policía Nacional del Perú, en coordinación con MIGRACIONES, por los presuntos delitos de estafa y tráfico de migrantes, al intentar tramitar su pasaporte con documentación falsa proporcionada por estafadores que fungen de "tramitadores" y pseudos agencias de viajes.

• Ver más



ELABORADO POR

Oficina de Imagen y Comunicación Estratégica Superintendencia Nacional de Migraciones







